

Didáctica de la literatura infantil y juvenil

Curso 2019-2020

(Fecha última actualización: 15/05/2019)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 04/06/2019)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Enseñanza y aprendizaje de las Lenguas.	Didáctica de la Literatura Infantil y Juvenil	3.º	2.º	6	Obligatoria
PROFESORADO			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS:		
Carolina Suárez Hernán (Grupo A) (Coordinadora asignatura grupos mañana) Juan Carlos Abril Palacios (Grupo F) Juan García Única (Grupo B) Pilar López García (Grupos G y H) Pablo Aparicio Durán (Grupos C y E –teoría) (Coordinadora asignatura grupos tarde) Remedios Sánchez García (Grupo D)			Dpto. Didáctica de la Lengua y la Literatura Facultad de CC. de la Educación Campus Universitario de Cartuja 18071 – Granada Carolina Suárez Hernán (csuarez@ugr.es) Juan Carlos Abril Palacios (jca@ugr.es) Juan García Única (jggu@ugr.es) Pilar López García Remedios Sánchez García (reme@ugr.es) Pablo Aparicio Durán (pabloaparicio@ugr.es)		
			Consultar en el acceso identificado en la pestaña “Ordenación docente” . https://oficinavirtual.ugr.es/ordenacion/GestorInicial#		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Educación Primaria			Grado en Estudios Hispánicos Grado de Educación Infantil. Grado en lenguas Modernas y sus Literaturas.		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES					
El alumnado debe poseer un buen dominio de la lengua en sus aspectos instrumentales (expresión –comprensión oral y escrita) así como unos conocimientos esenciales sobre literatura para poder profundizar en el estudio de la literatura infantil y juvenil desde una perspectiva didáctica.					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Literatura infantil: concepto y límites; exigencias y corpus textual. Evolución histórica de la literatura infantil. Literatura popular y literatura infantil. La literatura infantil en la Educación Primaria: directrices oficiales. Aproximación a la literatura desde el punto de vista metodológico. Exigencias psicopedagógicas en la literatura infantil. Criterios para la selección de libros infantiles. Biblioteca escolar. Organización, funcionamiento, fondos, recursos y actividades. La poesía, la narración y el teatro infantiles. La animación a la lectura. Metodología de la animación. La formación del maestro-animador.					



COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Competencias específicas de título

C1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

C2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

C3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

C4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

C5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

C8. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

C9. Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

C10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

C11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

C12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

Competencias específicas de la formación didáctico-disciplinar

CDM7.2. Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.

CDM7.3. Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.

CDM7.4 Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.

CDM7.6. Fomentar la lectura y animar a escribir.

CDM7.10. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

-Conocimiento de los principios, teorías y técnicas concernientes a la formación literaria y a la promoción de la lectura. (C1, C3, C4, C5, C12, CDM7.2, CDM7.3, CDM7.10)

-Conocimiento de los modos de aplicación de los principios y teorías a situaciones prácticas y a distintos contextos Sociales y educativos. (C3, C4, C11)

-Desarrollo de una actitud entusiasta hacia los libros para niños y jóvenes, así como hacia la educación literaria. (C3, C5, CDM7.2, CDM7.6)

- Desarrollo de capacidades de planificación, improvisación y experimentación en torno a la literatura infantil y juvenil. (C1, C2, C3, C10, CDM7.4, CDM7.6, CDM7.10)

-Capacitación para estimular en el alumnado el deseo de leer como una forma de conocimiento. (C3, C8, CDM7.2)

-Conocimiento de buenos libros de la Literatura Infantil y Juvenil y capacitación para su elección en función del alumnado y los contextos escolares. (C1, C2, C3, C9)

-Conocimiento de las fuentes bibliográficas, electrónicas y documentales más importantes para la formación personal y profesional. (C11, C12, CDM7.2, CDM7.6)

-Capacitación para seleccionar, preparar o adaptar materiales didácticos de todo tipo. (C1, C2, C3, C4, C11, CDM7.3,



CDM7.10)

-Capacitación para la preparación de actividades de formación literaria tanto en el aula como fuera de ella. (C1, C2, C3, C4, C11, CDM7.3, CDM7.10)

-Consideración de las nuevas situaciones sociales y culturales de nuestro país en el acto docente. (C3, C4, C5, CDM7.10)

-Desarrollo de las capacidades de investigación personal e interés por participar en congresos y cursos científicos, así como en formar parte de grupos de investigación. (C1, C2, C4, C8, C10, CDM7.2, CDM7.10)

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO

1. **Literatura infantil: concepto y límites.** Existencia de la literatura infantil. El niño y la estética de la recepción. Condicionantes negativos de la recepción infantil. El discurso literario y la creatividad infantil.

2. **Literatura infantil: Exigencias y corpus textual.** Exigencias estéticas en el objeto literario. La experiencia estética como base del conocimiento. Corpus textual. Los géneros en la literatura infantil. Vías de transmisión de la literatura infantil.

3. **Evolución histórica de la literatura infantil.** Evolución sociocultural del concepto de infancia. El didactismo en los comienzos de la literatura infantil. Literatura popular y literatura infantil. Siglo XIX: los clásicos infantiles. Siglo XX: situación contemporánea.

4. **La literatura infantil en la Educación Primaria.** Justificación de su presencia en la escuela. Directrices oficiales. Aproximación a la literatura desde el punto de vista metodológico. Exigencias psicopedagógicas en la literatura infantil.

5. **Lectura e infancia.** Los hábitos de lectura en la sociedad actual. La lectura en la escuela. Lectura y niveles psicológicos. Criterios para la selección de libros infantiles.

6. **La biblioteca escolar.** Organización, funcionamiento, fondos, recursos y actividades. Biblioteca y hábitos lectores.

7. **La poesía y los niños.** El lenguaje poético y la infancia. Rasgos característicos de la poesía infantil. Poesía de tradición oral. Poesía de autor. Poesía y creatividad infantil. La poesía en la escuela. Actividades prácticas.

8. **La narración actual para niños.** Elementos diferenciadores. Rasgos característicos. Tendencias dominantes. Tipología.

9. **El teatro y el niño.** Componentes que intervienen en el discurso teatral. El teatro infantil: rasgos peculiares. El teatro de los niños. El teatro para los niños. El teatro y la escuela.

10. **La animación a la lectura.** Fundamentación teórica. Objetivos. Condiciones previas. Metodología de la animación. Dinámica de la animación a la lectura.

11. **La formación del maestro-animador.** Función del animador a la lectura. Requisitos. Formación didáctico-literaria.

TEMARIO PRÁCTICO

- Lecturas de libros de Literatura Infantil y Juvenil.

- Análisis y valoración de libros infantiles y juveniles.

- Análisis y valoración de ilustraciones de los álbumes infantiles.

- Presentación y comentario de prácticas educativas de animación a la lectura.

- Elaboración de proyectos de animación a la lectura de acuerdo con los distintos niveles y contextos educativos.

- Ensayos de lectura en voz alta de cuentos y poemas.

- Ejercicios de escritura creativa, susceptibles de ser aplicados posteriormente en las aulas.

- Dramatizaciones de textos literarios Infantiles y Juveniles.

PRÁCTICAS DE CAMPO

Asistencia a sesiones didácticas del Teatro Alhambra (140 estudiantes) así como a otras Salas de teatro, programadas para este semestre, en las fechas que ofrecen las distintas salas y que tienen lugar en horario de mañana.



BIBLIOGRAFÍA

- Baró, Mónica, Mañá, Teresa y Vellosillo, Inmaculada (2001). *Bibliotecas escolares, ¿para qué?* Madrid: Anaya.
- Bruña Bragado, María José (2017). *Manual de literatura infantil y juvenil. Guía libertaria de lecturas para niños*. Madrid: Síntesis.
- Castán, Guillermo (2002). *Las bibliotecas escolares. Soñar, pensar, hacer*. Sevilla: Díada.
- Cerrillo, Pedro y García Padrino, Jaime (coord.) (1996). *Hábitos lectores y animación a la lectura*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.
- Chambers, Aidan (2007). *Dime*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- (2007). *El ambiente de la lectura*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Colomer, Teresa (1989). *Introducción a la literatura infantil y juvenil*. Madrid: Síntesis.
- (1998) *La formación del lector literario*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Coronas, Mariano (2000). *La biblioteca escolar: un espacio para leer, escribir y aprender*. Pamplona: Departamento de Educación.
- Durán, Teresa (2002). *Leer antes de leer*, Madrid: Anaya.
- Equipo Peonza (2001). *El rumor de la lectura*. Madrid: Anaya.
- (2004). *Cien libros para un siglo*. Madrid: Anaya.
- García Guerrero, José (1999). *La biblioteca escolar, un recurso imprescindible*. Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.
- García Padrino, Jaime (1992). *Libros y literatura para niños en la España contemporánea*. Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Garralón, Ana (2017). *Historia portátil de la literatura infantil y juvenil*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Gómez-Villalba Ballesteros, Elena y Pérez González, Jesús (2003). *Lectura recreativa y aprendizaje de habilidades lingüísticas básicas*. Granada: Universidad de Granada.
- Jean, Georges (1996) *La poesía en la escuela*. Madrid: Ediciones de la Torre.
- Lurie, Alison (1998). *No se lo cuentes a los mayores*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Machado, Ana M. (2002): *Lectura, escuela y creación literaria*. Anaya, Madrid.
- Manguel, Alberto (1998). *Una historia de la lectura*. Madrid: Alianza.
- Mata, Juan (2004). *Como mirar a la luna*. Barcelona: Graó.
- (2008). *10 Ideas clave. Animación a la lectura*. Barcelona: Graó.
- Molist, Pep (2008). *Dentro del espejo. La literatura infantil y juvenil contada a los adultos*. Barcelona: Graó.
- Morales, Francisco, Morales, L. (2012) *Sociología de la literatura infantil y juvenil*. Granada: Zumaya
- Moreno, Víctor (1994). *El deseo de leer*. Pamplona: Pamiela.
- Pennac, Daniel (1993). *Como una novela*. Barcelona: Anagrama.
- Petit, Michèle (1999). *Nuevos acercamientos a los jóvenes y la lectura*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- (2001): *Lecturas: del espacio íntimo al espacio público*. Fondo de Cultura Económica, México D F.
- Rienda, José (2006). *Lectura motivada. 10 estrategias para el aula y su programación*. Granada: Port Royal.
- (2007). *El sueño legible. Disertaciones sobre educación y literatura infantil*. Granada: Academia de Buenas Letras de Granada.
- Rodari, Gianni (2004). *Gramática de la fantasía*. Barcelona: Ediciones del Bronce.
- Rosenblatt, Louise Michelle (2002). *La literatura como exploración*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Tejerina, Isabel (1994). *Dramatización y teatro infantil*. Madrid: Siglo XXI.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- González, Luis Daniel (2000). *Bienvenidos a la fiesta*. Madrid: CIE/Dossat.
- Rienda, José (2010). *Nociones elementales de didáctica de la literatura*. Granada: Alhulia.
- VV. AA. (2001). *La educación lectora*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- VV. AA. (2002). *Hablemos de leer*. Madrid: Anaya.

ENLACES RECOMENDADOS



<http://www.sol-e.com> SERVICIO DE ORIENTACIÓN A LA LECTURA
<http://www.fundaciongsr.es> FUNDACIÓN GERMÁN SÁNCHEZ RUIPÉREZ
<http://leer.es> LEER.ES MINISTERIO DE EDUCACIÓN

METODOLOGÍA DOCENTE

AF1. Lección magistral (clases teóricas -expositivas)

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte de profesionales especialistas invitados o por el profesor.

Contenido en ECTS: 2 horas presenciales (0,08 ECTS)

AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo)

Descripción: Actividades para que el alumnado aplique los conocimientos teóricos sobre literatura infantil a través de presentaciones orales y casos prácticos aplicados al aula de Educación Primaria. Talleres de cuentacuentos, de recitación y de lectura. Asistencia a obras de teatro.

Contenido en ECTS: 38 horas presenciales (1,52 ECTS)

AF3. Seminarios

Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado, pudiéndose derivar de ello la realización de trabajos, proyectos, etc. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

Contenido en ECTS: 5 horas presenciales (0,2 ECTS)

AF4. Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual)

Descripción: Realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etcétera, todas ellas relacionadas con los contenidos de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje. Elaboración de un portafolio en el que se irán recogiendo materiales que sirvan de apoyo para la aplicación práctica de esta materia en el aula de Educación Primaria.

Contenido en ECTS: 75 horas no presenciales (3,54 ECTS)

AF5. Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo).

Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referente s a trabajos relacionados con prácticas, seminarios y/o talleres.

Contenido en ECTS: 15 horas presenciales (0,6 ECTS)

AF6. Tutorías académicas

Descripción: Orientación y tutorización del trabajo individual y en grupo de los alumnos y las alumnas. Asesoramiento sobre los contenidos y sobre la organización de los trabajos individuales y colectivos. Sesiones de evaluación del trabajo individual y del desarrollo de la asignatura a lo largo del curso.

Contenido en ECTS: 15 presenciales, en pequeño grupo o individuales (0,6 ECTS)

Total de la materia, horas (150 horas) y ECTS (6 ECTS) presenciales / no presenciales:

a) Actividades presenciales (lecciones magistrales, actividades prácticas, seminarios y tutorías) = 45 horas – 1,8 ECTS (30%)

b) Actividades no necesariamente presenciales (trabajo autónomo y en grupo) = 105 horas – 4,2 ECTS (70%)

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. Del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

I) CONVOCATORIA ORDINARIA

Según lo estipulado en la NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA (Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión ordinaria de 26 de octubre de 2016), y en los términos



que en dicha guía se recogen, los estudiantes podrán acogerse a: (I) un sistema de Evaluación Continua (modalidad ordinaria o extraordinaria); o (II) un sistema de Evaluación Única Final.

(I) EVALUACIÓN CONTINUA

- La evaluación continua supone una estrategia de evaluación global basada en cinco pilares:
- Actitud, asistencia y disposición en las sesiones presenciales
- Progreso en el conocimiento adquirido y constatación de su dominio
- Inquietud y madurez en el trabajo autónomo demostrado en la calidad técnica y científica de los informes escritos presentados
- Implicación e interés manifestados en las consultas (tutorías)
- Responsabilidad y compromiso en el trabajo en grupo

Asistencia:

- La asistencia a las clases teóricas y prácticas son actividades presenciales por tanto su cumplimiento se considera *obligatorio*.
- Para cada una de ellas se permitirán 3 *faltas no justificadas*.
- Se aceptarán justificaciones únicamente a aquellas faltas debidas a: *enfermedad, situación familiar grave, y actividades académicas regladas*. La justificación debe hacerse mediante un documento explicativo debidamente firmado.
- Para poder ser calificado, el alumnado debe asistir al menos al 75% de las sesiones, salvo causas debidamente justificadas que deberán acreditarse al profesor. Esto supone faltar a 11h. de teoría y 5 h. de seminarios

Criterios de evaluación:

- Actitud de interés por los contenidos y el desarrollo programático-didáctico de la asignatura.
- Asistencia a las clases, seminarios y sesiones de tutoría con talante participativo, de esfuerzo e implicación.
- Realización de los trabajos y actividades que se propongan tanto individualmente como en grupo, con rigor, calidad y elaboración personal.
- Exposiciones individuales y en grupo de los trabajos realizados.
- Dominio de los contenidos teóricos de la materia mostrando capacidad tanto para extraer de ellos aplicaciones prácticas como para fundamentar científicamente las estrategias didácticas.
- Manejo fluido, maduro y correcto de la lengua, produciendo textos cohesionados, coherentes y adecuados, además de correctos expresiva y ortográficamente. Las reiteradas faltas de ortografía influirán desfavorablemente en la nota final.
- Dominio de la lengua en sus aspectos instrumentales (expresión-comprensión oral y escrita)
- Capacidad para la síntesis, el análisis, la crítica y la elaboración del propio pensamiento a partir de informaciones de diversas fuentes.
- Superación de las pruebas escritas y orales que se realicen a lo largo del curso.

Instrumentos y técnicas:

- Pruebas escritas.
- Valoración de la actitud: hoja de control.
- Valoración cualitativa de la participación en las actividades desarrolladas en clase: hoja de control.
- Valoración de los trabajos presentados, realizados tanto individualmente como en grupos.
- Prueba escrita de carácter teórico (evaluación continua) y teórico-práctico (evaluación única final y convocatoria extraordinaria) que se realizará al finalizar el periodo lectivo correspondiente a la materia en el día y hora de la convocatoria oficial.



Criterios de calificación en porcentajes:

Prueba escrita sobre los contenidos teóricos	Pruebas prácticas
60 %	40 % 10 % (trabajo) (30 %, 6 prácticas 5% cada una)

- La nota final de la asignatura tendrá en cuenta la totalidad de los criterios de evaluación.
- Para que la media final sea positiva la puntuación en cada uno de los apartados ha de ser *igual o superior al cincuenta por ciento*.

II) CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Aquel alumnado que por motivos justificados desee examinarse en las convocatorias de julio y otras de carácter extraordinario, deberán contactar con el profesor correspondiente con el fin de que le oriente sobre la forma superar los contenidos prácticos de esta asignatura.

Criterios de evaluación extraordinaria y porcentajes a aplicar sobre la calificación final:

EV-C1: Constatación del dominio de los contenidos teóricos (60%) y prácticos (40%) mediante examen escrito

EXAMEN	
PARTE TEÓRICA	PARTE PRÁCTICA
60%	40%

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

La evaluación única final implica que los estudiantes deberán demostrar, al final de curso, el grado de adquisición de todas las competencias propias de la asignatura, incluyendo tanto el nivel de los conocimientos como las destrezas instrumentales adquiridas, con excepción de la competencia E8 sobre "Trabajo en equipo".

Conforme a la normativa aplicable de la UGR, la evaluación será continua, tomando en consideración los diversos criterios e instrumentos señalados. No obstante, aquel alumnado que no puedan cumplir con el método de evaluación continua señalado, por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada, podrán acogerse a la evaluación única final, en los términos que recoge la normativa (Norma aprobada en Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2016). Para ello, lo comunicará durante las *dos primeras semanas de impartición de la asignatura*, ante la Dirección del Departamento, en la forma establecida.

Instrumento: prueba escrita. La prueba para la evaluación única final consistirá en un examen teórico- práctico (100% de la calificación) que se celebrará en la fecha y hora previstas para la convocatoria ordinaria, e incluirá tanto contenidos teóricos como prácticos recogidos en esta Guía Docente.

Criterios de evaluación única y porcentajes a aplicar sobre la calificación final:

- EV-C1: Constatación del dominio de los contenidos teóricos (60%) y prácticos (40%) mediante examen escrito.

EXAMEN



PARTE TEÓRICA	PARTE PRÁCTICA
60%	40%

INFORMACIÓN ADICIONAL

Esta asignatura supone la última parte de la formación didáctico-disciplinar del alumnado del Grado en el módulo. Enseñanza y aprendizaje de lenguas. La elaboración de esta guía ha supuesto, asimismo, la coordinación con los miembros del Equipo Docente del Grado de Maestro en Educación Primaria a lo largo del curso académico para ajustar la programación de actividades.

Evaluación por incidencias

Con respecto a la evaluación por **incidencias**, se tendrá en cuenta la normativa vigente aprobada por la Universidad de Granada <https://www.ugr.es/~minpet/pages/enpdf/normativaevaluacionycalificacion.pdf>

Evaluación extraordinaria por tribunal

El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo a la Dirección del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por la Dirección del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal solo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).

Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades de apoyo educativo (NEAE)

En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo con la normativa de evaluación de la universidad de Granada. <https://www.ugr.es/~minpet/pages/enpdf/normativaevaluacionycalificacion.pdf>

